2023 Junta General de Accionistas

Annual Shareholders' Meeting

Informe Consejo ratificación y reelección consejeros

cellnex

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CELLNEX TELECOM, S.A. EN RELACIÓN CON LA JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD RELATIVA A LA RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS

1. Objeto del informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de "Cellnex Telecom, S.A." (la "**Sociedad**" o "**Cellnex**") en cumplimiento de lo previsto en el apartado 5.º del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y tiene por objeto justificar la propuesta de ratificación y reelección de consejeros de la Sociedad que se someterá a la aprobación de la primera Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebre con posterioridad a la emisión de este informe.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el apartado 5º del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Cellnex expone su valoración sobre la competencia, experiencia y méritos de (i) Dª. Marieta del Rivero Bermejo (Dª. Concepción del Rivero Bermejo por su D.N.I.), (ii) D. Christian Coco, y (iii) Dª. Ana García Fau, a la vista de las propuestas (para las consejeras independientes) y el informe favorable (para el consejero dominical) que han sido formulados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, de conformidad con los apartados 4º y 6º del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital y que se adjuntan como Anexo I y Anexo II, respectivamente.

Asimismo, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículo y categoría al que pertenecen los candidatos propuestos.

Finalmente, el Consejo de Administración, contando con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, considera que el proceso de evaluación de los candidatos no adolece de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y que con dichas propuestas se potencia y se consolida, por un lado, el elevado nivel de independencia del órgano de administración y, por otro, la diversidad de conocimientos, experiencias profesionales, orígenes, nacionalidades, edad y género en el seno del Consejo de Administración, de acuerdo con la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

2. Justificación de la propuesta de ratificación y/o reelección de consejeros

2.1. Dª. Marieta del Rivero Bermejo

a) Perfil profesional y biográfico

Marieta del Rivero es consejera independiente de Cellnex Telecom y Gestamp Automotive y vocal de su comisión de sostenibilidad, así como Presidenta no ejecutiva de Onivia. Además, es miembro del Consejo Asesor de Mutualidad de la Abogacía, miembro del Consejo de la Asociación Española de Directivos y Co-Chair de Women Corporate.

Ha sido Directora mundial de Marketing de Telefónica, Directora General adjunta al director general comercial digital de Telefónica, Consejera Delegada de Nokia Iberia, Director de Marketing de Amena, Director de Marketing de Xfera, Senior Advisor de Ericsson, socia de Seeliger y Conde y presidenta de International Women´s Forum Spain.

Fue una de 'Las 500 Mujeres Más Influyentes de España' en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 según 'El Mundo'; una de 'Las Top 100 Mujeres Líderes 2018' por Mujeres & Cía, y fue reconocida como la 'Mejor Directiva 2017' por la Asociación Española de Mujeres Empresarias.

Es autora del libro 'Smart Cities: una visión para el ciudadano'. Marieta del Rivero completó un AMP (Advanced Management Program) por el IESE, un EP (Executive Program) por Singularity University California y es executive coach certificado por la ECC e ICF.

Marieta del Rivero es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

b) Valoración

El Consejo suscribe la propuesta y valoración realizada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y estima que el currículo y perfil profesional de Dª. Marieta del Rivero Bermejo acreditan que la candidata dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegida como consejera de la Sociedad, así como que no se encuentra incursa en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. Asimismo, se ha tenido en cuenta su desempeño como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad durante más de seis años, así como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, de la cual ostenta la presidencia desde hace más de dos años.

c) Categoría

De conformidad con el apartado 4 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, Dª. Marieta del Rivero Bermejo cumple con los requisitos para ser considerada consejera independiente.

2.2. D. Christian Coco

a) Perfil profesional y biográfico

Christian Coco es Director de Inversiones de Edizione Srl. También es consejero de Atlantia Spa, sociedades del Grupo Edizione, Benetton Srl y CEO de ConnecT Due.

Inició su carrera profesional en el ámbito de la planificación estratégica en el sector energético y en 2002 se incorporó a Mediobanca en el departamento de financiación de adquisiciones. Desde 2007 y hasta 2011 trabajó en firmas de capital riesgo, especialmente focalizadas en inversiones en el sector de las infraestructuras en Europa. Posteriormente, y hasta su incorporación al Grupo Edizione en 2015, fue el máximo responsable de Planificación, Control y M&A del Grupo CIR de la familia De Benedetti.

Es también Presidente no ejecutivo de Benetton Group Srl.

Christian Coco es ingeniero por el Politécnico de Milán y tiene un postgrado en Compañías de Servicios Públicos por el MIP de Milán (Escuela de Negocios del Politécnico).

b) Valoración

El Consejo suscribe la valoración realizada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y estima que el currículo y perfil profesional de D. Christian Coco acreditan que el candidato dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero de la Sociedad, así como que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. Asimismo, se ha tenido en cuenta su desempeño como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad durante más de tres años, así como miembro de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos durante casi dos años y como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante más de un año.

c) Categoría

D. Christian Coco representa en el Consejo de Administración la participación accionarial del accionista Edizione, titular de un 8,205% del capital social de Cellnex a la fecha de emisión del presente informe.

De conformidad con el apartado 3 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, D. Christian Coco tendrá la consideración de consejero dominical.

2.3. Dª. Ana García Fau

a) Perfil profesional y biográfico

Ana García Fau ha desarrollado su carrera profesional en compañías como McKinsey & Company, Goldman Sachs, Wolff Olins, Grupo Telefónica e Hibü (Grupo Yell). Durante su etapa profesional en el Grupo Telefónica ocupó varias responsabilidades ejecutivas en TPI Páginas Amarillas, como Directora General Financiera y Directora General de Desarrollo Corporativo, siendo a su vez miembro del Consejo de Administración de varias de sus filiales. En Yell fue asimismo Consejera Delegada para España, Latinoamérica y el mercado hispano de EEUU, miembro de su Comité ejecutivo internacional y responsable global de estrategia y desarrollo corporativo.

En la actualidad, es Consejera independiente de las compañías cotizadas Gestamp Automoción, Merlin Properties Socimi y JDE Peet´s (Holanda). Asimismo es Presidenta no ejecutiva de la compañía portuguesa de energías renovables Finerge, S.A., Consejera independiente de Globalvía, SAU y miembro de varios consejos asesores de compañías que operan en el sector financiero, asegurador y tecnológico, entre otros, Salesforce y DLA Piper, y del Patronato de la Fundación Universidad Comillas ICAI. Durante los últimos años ha sido consejera independiente en Eutelsat y Technicolor, en Francia, y en Euskaltel.

Otros cargos y actividades profesionales que desarrolla en la actualidad: miembro del Consejo Asesor de Mutualidad de la Abogacía, Pictet Iberia y Fremman Capital.

Ana García Fau es Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE, E-3) de Madrid y MBA por el Massachussets Institute of Technology (MIT) de Boston (Estados Unidos).

b) Valoración

El Consejo suscribe la propuesta y valoración realizada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y estima que el currículo y perfil profesional de Dª. Ana García Fau acreditan que la

candidata dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ratificar su nombramiento y ser reelegida como consejera de la Sociedad, así como que no se encuentra incursa en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. Asimismo se ha tenido en cuenta su desempeño como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde que fue nombrada consejera por cooptación por el Consejo de Administración, así como miembro de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, de la cual ha sido recientemente nombrada Presidenta.

c) Categoría

De conformidad con el apartado 4 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, Dª. Ana García Fau cumple con los requisitos para ser considerada consejera independiente.

3. Conclusión

De la información proporcionada se desprende que Dª Marieta del Rivero Bermejo, D. Christian Coco y Dª. Ana García Fau gozan de competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones inherentes a su cargo. Por todo ello, y dada su disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, se somete a la próxima Junta General de Accionistas la reelección de Dª Marieta del Rivero Bermejo y D. Christian Coco, así como la ratificación y reelección de Dª. Ana García Fau, todos ellos por el periodo estatutario de tres años de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Madrid, a 27 de marzo de 2023.

ANEXO I

PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD

PROPUESTA MOTIVADA QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE CELLNEX TELECOM, S.A. EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE UNA CONSEJERA INDEPENDIENTE

1. Objeto de la propuesta

La presente propuesta motivada se emite en cumplimiento de lo previsto en el apartado 4º del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y tiene por objeto proponer al Consejo de Administración la reelección de Dª. Marieta del Rivero Bermejo (Dª. Concepción del Rivero Bermejo según su DNI) como consejera independiente de Cellnex Telecom, S.A. (la "**Sociedad**"), que habría que someter a la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

A tal efecto, y con motivo de la expiración del plazo para el que Dª Marieta del Rivero Bermejo fue reelegida como consejera independiente, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha realizado un análisis de la actual composición del Consejo de Administración, tras examinar detalladamente la matriz de competencias del Consejo, las competencias presentes en el mismo, así como sus necesidades actuales y ha concluido que la consejera cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones.

Finalmente, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad considera que el proceso de evaluación de los candidatos no adolece de sesgos implícitos en la evaluación de la candidata que puedan implicar discriminación alguna y que con la propuesta se potencia y se consolida, por un lado, el elevado nivel de independencia del Consejo de Administración y, por otro, la diversidad de los miembros del Consejo de Administración en cuanto a sus conocimientos, experiencia, profesión, perfil biográfico, nacionalidad, edad y género, de acuerdo con la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

2. Propuesta de reelección de Dª. Marieta del Rivero Bermejo

2.1. Perfil profesional y biográfico

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha revisado el perfil profesional y biográfico de Dª. Marieta del Rivero Bermejo, que se incluye a continuación:

Es consejera independiente de Cellnex Telecom y Gestamp Automotive y vocal de su comisión de sostenibilidad, así como Presidenta no ejecutiva de Onivia. Además, es miembro del Consejo Asesor de Mutualidad de la Abogacía, miembro del Consejo de la Asociación Española de Directivos y Co-Chair de Women Corporate.

Ha sido Directora mundial de Marketing de Telefónica, Directora General adjunta al director general comercial digital de Telefónica, Consejera Delegada de Nokia Iberia, Senior Advisor de Ericsson, socia de Seeliger y Conde y presidenta de International Women´s Forum Spain.

Fue una de 'Las 500 Mujeres Más Influyentes de España' en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 según 'El Mundo'; una de 'Las Top 100 Mujeres Líderes 2018' por Mujeres & Cía, y fue reconocida como la 'Mejor Directiva 2017' por la Asociación Española de Mujeres Empresarias.

Es autora del libro 'Smart Cities: una visión para el ciudadano'. Marieta del Rivero completó un AMP (Advanced Management Program) por el IESE, un EP (Executive Program) por Singularity University California y es executive coach certificado por la ECC e ICF.

Es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

2.2. Valoración del desempeño del cargo

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad valora favorablemente los conocimientos y experiencia acumulados por Dª. Marieta del Rivero Bermejo a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, y en particular como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde el 27 de abril de 2017, así como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad desde el 27 de julio de 2017 y de la que es Presidenta desde el 25 de febrero de 2021. Dada su demostrada dedicación a los cargos durante ese tiempo, su contribución positiva al funcionamiento del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y el hecho de que ha asegurado un enriquecedor debate entre los miembros de dicha Comisión en su condición de Presidenta, así como su extenso y completo conocimiento de la Sociedad, su grupo, su negocio y del sector en el que opera, se considera que Dª. Marieta del Rivero Bermejo reúne la cualificación, experiencia y conocimiento idóneos para desempeñar el cargo de Consejera de la Sociedad.

Por lo que respecta al trabajo realizado por Dª. Marieta del Rivero Bermejo en la Sociedad desde la fecha de su reelección como consejera hasta la fecha de esta propuesta, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad considera que ha desempeñado su cargo con la lealtad de una fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal.

Además, ha mostrado libertad de criterio e independencia respecto de las instrucciones y vinculaciones con terceros y ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido. En este sentido, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad quiere destacar la ronda de reuniones con inversores y *proxy advisors* liderada en 2022 por Dª. Marieta Del Rivero Bermejo como Presidenta de esta Comisión para entender y abordar el *feedback* recibido en la Junta General de Accionistas ("**JGA**") de 2022 relativo a la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad. Antes de la JGA, el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, llevó a cabo una ronda de reuniones con inversores y *proxy advisors* con la ayuda del *proxy solicitor* Georgeson para examinar las modificaciones propuestas a la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Invitaron a hasta 25 inversores a participar y la ronda de reuniones definitiva incluyó 6 inversores institucionales internacionales que tenían una participación accionarial conjunta superior al 13,19% y 2 *proxy advisors* globales. En la mayoría de los casos los comentarios recibidos fueron positivos, mientras que en algunos casos concretos los inversores agradecieron a la empresa la explicación, pero rechazaron dar su opinión antes de la convocatoria formal de la JGA. Tras la JGA y dado el nivel de votos en contra (aunque la Política de Remuneraciones de los Consejeros fue aprobada), la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad llevó a cabo un proceso de consultas específico con la ayuda del *proxy solicitor* Morrow Sodali con los principales *proxy advisors* y accionistas institucionales que votaron en contra de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para profundizar en las razones del sentido de su voto. En la ronda de reuniones definitiva participaron 11 inversores institucionales internacionales que tenían una participación accionarial conjunta de más del 12% y 2 *proxy advisors* globales. Todos ellos apreciaron y agradecieron a la empresa el esfuerzo realizado para comprender los motivos de su voto en contra y para responder a sus inquietudes. Sobre la base de esta información, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y el Consejo de Administración de la Sociedad propusieron ciertas modificaciones a la Política de Remuneraciones de los

Consejeros. En diciembre se llevó a cabo una última ronda de contactos para explicar la decisión, en la que participaron 11 inversores institucionales internacionales que tenían una participación accionarial conjunta de más del 24% y 2 *proxy advisors* globales.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad quiere también reconocer la labor de Dª. Marieta del Rivero Bermejo en relación con la competencia recientemente incorporada a la Comisión: la sostenibilidad. Ha contribuido en gran medida a los altos estándares que la Sociedad tiene en materia de sostenibilidad, tanto en términos de actuaciones como de información al mercado, y que hoy en día son reconocidos por el mercado y por los diferentes índices ESG. Más información sobre todos los asuntos tratados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en 2022 puede encontrarse en el Informe sobre las Funciones y Actividades de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante 2022 (https://www.cellnex.com/app/uploads/2023/02/Report-Functions-NRSC-2022.pdf).

Por último, esta Comisión también ha tenido en cuenta las valoraciones sobre Dª. Marieta del Rivero en su condición de Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad recibidas a través de la evaluación anual del Consejo de Administración y sus Comisiones durante 2022 realizada por KPMG. Su dedicación y trabajo fueron elogiados por los demás miembros del Consejo, que la calificaron con una puntuación de 6,4 sobre 7.

2.3. Dedicación

En 2022 la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad celebró 19 reuniones y Dª. Marieta del Rivero Bermejo, como Presidenta de esta Comisión, asistió a todas ellas. En relación con el Consejo de Administración de la Sociedad, Dª. Marieta del Rivero Bermejo asistió a 21 de las 22 reuniones celebradas en total en 2022.

2.4. Categoría

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad sostiene que Dª. Marieta del Rivero Bermejo cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital para ser considerada consejera independiente.

3. Conclusión

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad estima que el currículo, perfil profesional, desempeño y dedicación de Dª. Marieta del Rivero Bermejo acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegida como consejera independiente de la Sociedad en los términos legal y reglamentariamente establecidos.

En consecuencia, se propone al Consejo de Administración la reelección de Dª. Marieta del Rivero Bermejo como consejera independiente de la Sociedad por el periodo estatutario de tres años, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de marzo de 2023

PROPUESTA MOTIVADA QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE CELLNEX TELECOM, S.A. EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE UNA CONSEJERA INDEPENDIENTE

1. Objeto de la propuesta

La presente propuesta motivada se emite en cumplimiento de lo previsto en el apartado 4º del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y tiene por objeto proponer al Consejo de Administración la ratificación y reelección de Dª. Ana García Fau como consejera independiente de Cellnex Telecom, S.A. (la "**Sociedad**"), que habría que someter a la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

En este sentido, ante la vacante creada en el Consejo de Administración tras la renuncia de D. Giampaolo Zambeletti como consejero independiente de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad realizó un análisis de la actual composición del Consejo de Administración, tras examinar detalladamente la matriz de competencias del Consejo, las competencias actualmente presentes en el mismo, así como sus necesidades actuales y concluyó que era necesario nombrar a un nuevo consejero para cubrir la vacante en el Consejo.

En particular, se consideró apropiado nombrar a un candidato que tuviera conocimientos financieros, competencias ESG, experiencia como miembro de Consejo y *soft skills* interpersonales, entre otras habilidades. Se contrató a una empresa de contratación de ejecutivos (Korn Ferry) para encontrar al mejor candidato, que posteriormente presentó una selección de personas. Tras el debido análisis y entrevistas, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad se decidió por una lista reducida con los mejores candidatos que presentó al Consejo de Administración junto con una recomendación para elegir a Dª. Ana García Fau como consejera. La decisión de nombrarla por cooptación fue aprobada por el Consejo de Administración y ahora se somete a la Junta General de Accionistas para su ratificación y reelección.

Finalmente, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad considera que el proceso de evaluación de los candidatos no adolece de sesgos implícitos en la evaluación de la candidata que puedan implicar discriminación alguna y que con la propuesta se potencia y se consolida, por un lado, el elevado nivel de independencia del Consejo de Administración y, por otro, la diversidad de los miembros del Consejo de Administración en cuanto a sus conocimientos, experiencia, profesión, perfil biográfico, nacionalidad, edad y género, todo ello de acuerdo con la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

2. Propuesta para ratificar y reelegir a Dª. Ana García Fau

2.1. Perfil profesional y biográfico

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha revisado el perfil profesional y biográfico de Dª. Ana García Fau, que se incluye a continuación:

Dª. Ana García Fau ha desarrollado su carrera profesional en compañías como McKinsey & Company, Goldman Sachs, Wolff Olins, Grupo Telefónica e Hibü (Grupo Yell). Durante su etapa profesional en el

Grupo Telefónica ocupó varias responsabilidades ejecutivas en TPI Páginas Amarillas, como Directora General Financiera y Directora General de Desarrollo Corporativo. Al mismo tiempo, fue miembro del Consejo de Administración de varias de sus filiales. En Yell/Hibü fue asimismo Consejera Delegada para España, Latinoamérica y el mercado hispano de EEUU y miembro de su Comité ejecutivo internacional.

En la actualidad, es Consejera independiente de las compañías cotizadas Gestamp Automoción, Merlin Properties Socimi y JDE Peet´s (Holanda). Asimismo, es Presidenta no ejecutiva de la compañía portuguesa de energías renovables Finerge, S.A., Consejera independiente de Globalvía, SAU y es miembro de varios consejos asesores de compañías que operan en el sector financiero, asegurador y tecnológico, entre otros, Salesforce y DLA Piper, y del Patronato de la Fundación Universidad Comillas ICAI. Durante los últimos años ha sido consejera independiente en Eutelsat y Technicolor, en Francia, y en Euskaltel.

Es también miembro del Consejo Asesor de Mutualidad de la Abogacía, Pictet Iberia y Fremman Capital.

Dª. Ana García Fau es Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE, E-3) de Madrid y MBA por el Massachussets Institute of Technology (MIT) de Boston (Estados Unidos).

2.2. Valoración del desempeño del cargo

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad valora favorablemente los conocimientos y experiencia acumulados por Dª. Ana García Fau a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, y en particular como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde el 18 de julio de 2022, así como miembro de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos desde la misma fecha, y de la que es Presidenta desde el 15 de diciembre de 2022. Dada su demostrada dedicación a los cargos durante ese tiempo, su contribución positiva al funcionamiento del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos y el hecho de que ha asegurado un enriquecedor debate entre los miembros de dicha Comisión desde su nombramiento como Presidenta, se considera que Dª. Ana García Fau reúne la cualificación, experiencia y conocimientos idóneos para desempeñar el cargo de Consejera de la Sociedad.

Por lo que respecta al trabajo realizado por Dª. Ana García Fau en la Sociedad desde su nombramiento como consejera hasta la fecha de esta propuesta, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad concluye que ha desempeñado su cargo con la lealtad de una fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo con el principio de responsabilidad personal. Además, ha demostrado libertad de criterio e independencia en las instrucciones y vinculaciones con terceros y ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido.

2.3. Dedicación

Dª. Ana García Fau es miembro de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos desde el 18 de julio de 2022 (Presidenta desde el 15 de diciembre de 2022). Desde el 18 de julio de 2022, ha asistido físicamente o por medio de representante a las 6 reuniones de la Comisión celebradas en 2022.

En relación con el Consejo de Administración de la Sociedad, Dª. Ana García Fau, desde su nombramiento como consejera independiente el 18 de julio de 2022, ha asistido a las 12 reuniones del Consejo de Administración celebradas en 2022.

2.4. Categoría

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad sostiene que Dª. Ana García Fau cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4º del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital para ser considerada consejera independiente.

3. Conclusión

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad estima que el currículo, perfil profesional, desempeño y dedicación de Dª. Ana García Fau acreditan que reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser ratificada y reelegida como consejera independiente de la Sociedad en los términos legal y reglamentariamente establecidos.

En consecuencia, esta Comisión propone al Consejo de Administración la ratificación y reelección de Dª. Ana García Fau como consejera independiente de la Sociedad por el periodo estatutario de tres años, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de marzo de 2023

ANEXO II

INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD

INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE CELLNEX TELECOM, S.A. EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE UN CONSEJERO DOMINICAL

1. Objeto de la propuesta

El presente informe se emite en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6º del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y tiene por objeto informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la reelección de D. Christian Coco como consejero dominical de Cellnex Telecom, S.A. (la "**Sociedad**"), que habría que someter a la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

A tal efecto, y con motivo de la expiración del plazo para el que D. Christian Coco fue reelegido como consejero dominical, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha realizado un análisis de la actual composición del Consejo de Administración, tras examinar la matriz de competencias del Consejo, las competencias actualmente presentes en el mismo, así como sus necesidades actuales y ha concluido que el consejero cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones.

Finalmente, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad considera que el proceso de evaluación de los candidatos no adolece de sesgos implícitos en la evaluación del candidato que pudieran implicar discriminación alguna y que con la propuesta se potencia y se consolida, por un lado, el elevado nivel de independencia del Consejo de Administración y, por otro, la diversidad de los miembros del Consejo de Administración en cuanto a sus conocimientos, experiencia, profesión, perfil biográfico, nacionalidad, edad y género, de acuerdo con la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

2. Informe sobre la reelección de D. Christian Coco

2.1. Perfil profesional y biográfico

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha revisado el perfil profesional y biográfico de D. Christian Coco, que se incluye a continuación:

Es Director de Inversiones de Edizione Srl. También es consejero de Atlantia Spa, sociedades del Grupo Edizione, Benetton Srl y CEO de ConnecT Due.

Inició su carrera profesional en el ámbito de la planificación estratégica en el sector energético y en 2002 se incorporó a Mediobanca en el departamento de financiación de adquisiciones. Desde 2007 y hasta 2011 trabajó en firmas de capital riesgo, especialmente focalizadas en inversiones en el sector de las infraestructuras en Europa. Posteriormente, y hasta su incorporación al Grupo Edizione en 2015, fue el máximo responsable de Planificación, Control y M&A del Grupo CIR de la familia De Benedetti.

Es también Presidente no ejecutivo de Benetton Group Srl.

D. Christian Coco es ingeniero por el Politécnico de Milán y tiene un postgrado en Compañías de Servicios Públicos por el MIP de Milán (Escuela de Negocios del Politécnico).

2.2. Valoración del desempeño del cargo

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad valora favorablemente los conocimientos y experiencia acumulados por D. Christian Coco a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, especialmente como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde el 2 de abril de 2020, como miembro de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos desde el 26 de junio de 2020 hasta el 24 de marzo de 2022, así como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad desde el 24 de marzo de 2022. Dada su demostrada dedicación a los cargos durante ese tiempo, su contribución positiva al funcionamiento del Consejo de Administración y de cada una de las Comisiones, así como su profundo y completo conocimiento de la Sociedad, su grupo, su negocio y del sector en el que opera, se considera que D. Christian Coco reúne la cualificación, experiencia y conocimientos idóneos para desempeñar el cargo de Consejero de la Sociedad.

Por lo que respecta al trabajo realizado por D. Christian Coco en la Sociedad desde la fecha de su reelección como consejero del Consejo y hasta la fecha del presente informe, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad considera que ha desempeñado su cargo con la lealtad de una fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal.

Además, ha mostrado libertad de criterio e independencia respecto de las instrucciones y vinculaciones con terceros y ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido. En este sentido, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad quiere destacar la ronda de reuniones con inversores y *proxy advisors* en la que D. Christian Coco ha participado en 2022 como miembro de esta Comisión para entender y abordar el *feedback* recibido en la Junta General de Accionistas ("**JGA**") de 2022 relativo a la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad. Antes de la JGA, el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, llevó a cabo una ronda de reuniones con inversores y *proxy advisors* con la ayuda del *proxy solicitor* Georgeson para examinar las modificaciones propuestas a la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Invitaron a hasta 25 inversores a participar y la ronda de reuniones definitiva incluyó 6 inversores institucionales internacionales que tenían una participación accionarial conjunta superior al 13,19% y 2 *proxy advisors* globales. En la mayoría de los casos los comentarios recibidos fueron positivos, mientras que en algunos casos concretos los inversores agradecieron a la empresa la explicación, pero rechazaron dar su opinión antes de la convocatoria formal de la JGA. Tras la JGA y dado el nivel de votos en contra (aunque la Política de Remuneraciones de los Consejeros fue aprobada), la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad llevó a cabo un proceso de consultas específico con la ayuda del *proxy solicitor* Morrow Sodali con los principales *proxy advisors* y accionistas institucionales que votaron en contra de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para profundizar en las razones del sentido de su voto. En la ronda de reuniones definitiva participaron 11 inversores institucionales internacionales que tenían una participación accionarial conjunta de más del 12% y 2 *proxy advisors* globales. Todos ellos apreciaron y agradecieron a la empresa el esfuerzo realizado para comprender los motivos de su voto en contra y para responder a sus inquietudes. Sobre la base de esta información, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y el Consejo de Administración de la Sociedad propusieron ciertas modificaciones a la Política de Remuneraciones de los Consejeros. En diciembre se llevó a cabo una última ronda de contactos para explicar la decisión, en la que participaron 11 inversores institucionales internacionales que tenían una participación accionarial conjunta de más del 24% y 2 *proxy advisors* globales.

Se puede encontrar más información sobre todos los asuntos tratados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en 2022 en el Informe sobre las Funciones y Actividades de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante 2022 (https://www.cellnex.com/app/uploads/2023/02/Report-Functions-NRSC-2022.pdf).

2.3. Dedicación

D. Christian Coco es miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad desde el 24 de marzo de 2022 y, desde esa fecha, ha asistido a 14 de las 15 reuniones de la Comisión celebradas en 2022.

D. Christian Coco fue miembro de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos hasta el 24 de marzo de 2022 y, hasta esa fecha, D. Christian Coco asistió, físicamente o por medio de un representante, a las 3 reuniones de la Comisión celebradas en 2022.

En relación con el Consejo de Administración de la Sociedad, D. Christian Coco asistió a 21 de las 22 reuniones celebradas en total en 2022.

2.4. Categoría

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad sostiene que D. Christian Coco reúne los requisitos establecidos en el apartado 3º del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital para ser considerado consejero dominical.

3. Conclusión

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad estima que el currículo, perfil profesional, desempeño y dedicación de D. Christian Coco acreditan que dispone con las competencias, experiencia y méritos necesarios para ser reelegido como consejero dominical de la Sociedad en los términos legal y reglamentariamente establecidos.

En consecuencia, esta Comisión propone al Consejo de Administración la reelección de D. Christian Coco como consejero dominical de la Sociedad por el periodo estatutario de tres años, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de marzo de 2023